

PRIMERO, QUE SE EXPIDE PARA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL RESPECTO DE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: 11,968 QUE CONTIENE: PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



0

NUMERO: 11, 968 ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO. -----

TOMO: 64.- LIBRO: X.- FOLIO: 127994.-----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis, ante mí, **ADRIAN TALAMANTES LOBATO**, Notario Público Titular número 96 noventa y seis de ésta ciudad, asociado al Titular número 22 veintidós de Zapopan, Jalisco, según convenio de asociación notarial publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", de fecha 10 diez de Octubre del año 2002 dos mil dos, compareció la Doctora **GRACIELA GONZÁLEZ PÉREZ** en su carácter de Delegada Especial designada en la Sesión General Ordinaria de socios celebrada el 14 catorce de enero del año en curso, de la persona moral denominada "**COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO**", **ASOCIACION CIVIL**, e hizo las siguientes: ----

----- DECLARACIONES -----

I.- Que su representada se constituyó mediante escritura pública número 7,477 siete mil cuatrocientos setenta y siete de fecha 17 diecisiete de enero de 1975 mil novecientos setenta y cinco, otorgada ante la fe del señor licenciado Víctor Flores Márquez, en ese tiempo notario público supernumerario encargado de la notaría número 57 cincuenta y siete de esta ciudad, bajo la denominación de "**SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA**", **ASOCIACION CIVIL**; el primer testimonio del citado instrumento quedó incorporado en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo inscripción **94 noventa y cuatro del libro 5 cinco de la sección 5ª Quinta, Segunda Oficina** de la citada oficina registral.-----

II.- Que mediante escritura pública número 37,771 treinta y siete mil setecientos setenta y uno de fecha 7 siete de diciembre del año 2001 dos mil uno, pasada ante la fe del señor notario público citado en el apartado que antecede, se protocolizó el acta de asamblea celebrada el 4 cuatro de enero de 2001 dos mil uno, mediante la cual se acordó el cambio de denominación de la asociación, para adoptar el nombre de "**SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO**", **ASOCIACION CIVIL**; el primer testimonio de dicha escritura quedó incorporado bajo **Documento 30 treinta, folios del 268 doscientos sesenta y ocho al 271 doscientos setenta y uno del Libro 31 treinta y uno de la Sección Personas Jurídicas** de la Oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad. -----

III.- Que con fecha 7 siete de abril del año 2005 dos mil cinco su representada celebró asamblea ordinaria de asociados en la que entre otros puntos, acordaron cambiar la denominación, por la de "**COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO**", **ASOCIACION CIVIL**; el acta al efecto levantada fue protocolizada mediante escritura pública número 4,243 cuatro mil doscientos cuarenta y tres de fecha 20 veinte de mayo de 2005 dos mil cinco, pasada ante la fe del señor licenciado César Luis Ramírez Casillas, notario público número 1 uno de San Miguel el Alto, Jalisco, cuyo primer testimonio quedó inscrito bajo **Documento 4 cuatro, folios del 24 veinticuatro al 30 treinta, del Libro 245**

Cotejado

doscientos cuarenta y cinco de la Sección Personas Jurídicas, de la oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad.-----

IV.- Que su representada celebró sesión ordinaria de asociados con fecha 14 catorce de Enero de 2016 dos mil dieciséis, en la que entre otros asuntos, se llevó a cabo la designación y toma de protesta del Consejo Directivo y especialmente de la persona que ocuparía el cargo de Vicepresidente de la Asociación para el período 2016 dos mil dieciséis; agrega la compareciente que conforme lo dispuesto en los artículos Vigésimo Octavo, inciso b) letra “b” y Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales, la persona a quien se designa Vicepresidente, es quien pasa a ocupar la Presidencia para el período inmediato siguiente, que en el caso concreto sería el año 2017 dos mil diecisiete; en dicha sesión se les designó Delegada para acudir ante notario público a protocolizar el acta levantada con motivo de dicha sesión, así como para ejecutar y formalizar los acuerdos en ella tomados, protocolización que en este acto solicitan al suscrito Notario, exhibiéndome un tanto original del acta mencionada, manifestando Bajo Protesta de Decir Verdad que las firmas que obran ahí estampadas fueron puestas del puño y letra de las personas cuyos nombres se indican; dicha acta doy fe de tenerla a la vista y la protocolizo, agregándola a mi Libro de Documentos correspondiente al **Tomo 64 sesenta y cuatro, bajo el número 1,919 mil novecientos diecinueve**; la cual dice textualmente lo siguiente: -----

“COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO,A.C..- SESIÓN DEL MES DE ENERO DEL 2016.- SIENDO LAS 20:30 HRS. DEL JUEVES 14 DE ENERO, SE DA POR INICIADA LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016, DEL COLEGIO DE MÉDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A.C., CON SEDE EN EL HOTEL REAL INN GUADALAJARA, PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DRA. AURORA GUTIERREZ BARRON, FUNGIENDO COMO MAESTRO DE CEREMONIAS EL DR. LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS, QUIEN HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESIDUM, DR. FRANCISCO BELTRAN DIAZ DE LA VEGA, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA A. C., DR. RENE ALFREDO CANO HIDALGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA, A.C., DR. IGNACIO DOMÍNGUEZ SALCIDO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE JALISCO, COLEGIO MÉDICO, A.C., DR. JAIME AGUSTIN GONZALEZ ALVAREZ, SECRETARIO DE SALUD DELGOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DR. SALVADOR CHÁVEZ RAMÍREZ, COMISIONADO CAMEJAL, COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO, DRA. AURORA GUTIERREZ BARRON, PRESIDENTE SALIENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, DR. ERIC YAIR OREGON MIRANDA, SECRETARIO SALIENTE DEL COLEGIO, DR. ANTONIO VERGARA MENDOZA, TESORERO SALIENTE DEL COLEGIO, DRA. MARTHA ESTELA GUILLERMINA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE ENTRANTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A.C.- ORDEN DEL DÍA:- 1.- BIENVENIDA POR EL PRESIDENTE.- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- 3.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES.- 4.- LISTA DE ASISTENCIA.- 5.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL COLEGIO DURANTE EL AÑO 2015, POR EL SECRETARIO SALIENTE DR. ERIC YAIR OREGON MIRANDA.- 7.- INFORME DE TESORERÍA 2015, POR EL DR. ANTONIO VERGARA MENDOZA.- 8.- INFORME DEL COORDINADOR DE FINANZAS, DR. ERNESTO LÁZARO GARCÍA ROMERO.- 9.- INFORME DEL PRESIDENTE SALIENTE, DRA. AURORA GUTIERREZ BARRON.- 10- MENSAJE POR EL DR. RENE ALFREDO CANO HIDALGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA, A.C.- 11- MENSAJE POR EL DR. FRANCISCO BELTRAN DIAZ DE LA VEGA, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA, A.C.- 12- MENSAJE A LOS ASISTENTES Y TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA ENTRANTE, POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA A.C., DR. FRANCISCO BELTRAN DIAZ DE LA VEGA.- 13- AGRADECIMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA 2016 POR LA DRA. MARTHA ESTELA GUILLERMINA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE ENTRANTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A.C.- 14- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA QUE CONCURRA ANTE NOTARIO PÚBLICO A GESTIONAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA PRESENTE SESIÓN, DRA. GRACIELA GONZALEZ PEREZ, SECRETARIO.- 15- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN.- PUNTO No. 1.- BIENVENIDA POR EL PRESIDENTE DRA. AURORA GUTIERREZ BARRON, ACTO SEGUIDO, PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PRESIDIO, POR EL MAESTRO DE CEREMONIAS, DR. LUIS BENJAMIN BARBA CONTRERAS.- PUNTO No. 2.- PARA DAR INICIO DE LA ASAMBLEA, SE CONTINÚA CON LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR EL DR. ERIC YAIR OREGON MIRANDA.- PUNTOS No. 3, 4 y 5.- FUERON NOMBRADOS COMO ESCRUTADORES LOS DOCTORES; DR. HUMBERTO RUIZ GARCIA y DR. ERIC YAIR OREGON MIRANDA, QUIENES ACEPTARON EL CARGO, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 61 (SESENTA Y UN) ASOCIADOS, POR LO QUE EXISTIENDO QUORUM, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.- PUNTO No. 6.- PASANDO ASÍ EL DR. ERIC YAIR OREGON MIRANDA, A DAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLÓ COMO SECRETARIO DEL COLEGIO DE MÉDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A.C., SIENDO FELICITADO POR LOS ASISTENTES.- PUNTO No. 7 y 8.-

Cotejado

POSTERIORMENTE EL DR. ANTONIO VERGARA MENDOZA, PRESENTA SU INFORME COMO TESORERO DEL COLEGIO DE MÉDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO 2015, Y EL DR. ERNESTO LÁZARO GARCÍA ROMERO COMO COORDINADOR DE FINANZAS RINDE INFORME DE SU GESTIÓN EN EL AÑO 2015, ANTE EL COLEGIO DE MÉDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, LOS CUALES FUÉRON APROBADOS POR UNANIMIDAD.- PUNTO No. 9.- LA DRA. AURORA GUTIERREZ BARRON, AGRADECE A LA MESA DIRECTIVA SALIENTE, ASÍ COMO A LOS PROFESORES QUE PARTICIPARON EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COLEGIO, IGUALMENTE A LOS COORDINADORES, PROFESORES Y ASISTENTES A LOS CURSOS, CONSIDERÁNDOLO TODO UN ÉXITO, ACTO SEGUIDO, SE DISPONE LA DRA. AURORA GUTIERREZ BARRON, A LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA SALIENTE.- PUNTO 10 y 11.- MENSAJE POR EL DR. RENE ALFREDO CANO HIDALGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA, A.C. Y MENSAJE POR EL DR. FRANCISCO BELTRAN DIAZ DE LA VEGA, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA, A. C.- PUNTO 12.- MENSAJE A LOS ASISTENTES Y TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA ENTRANTE 2016, POR EL DR. FRANCISCO BELTRAN DIAZ DE LA VEGA, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA, A. C. EL CUAL FELICITA A LOS MIEMBROS DEL COLEGIO DE MÉDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A. C., DADA LA PARTICIPACIÓN DEL MISMO PARA QUE SE LLEVE A CABO EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL CONGRESO MUNDIAL OFTALMOLOGÍA EN EL AÑO 2016. QUEDANDO ASÍ LA SIGUIENTE MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO PARA EL AÑO 2016:- COMO PRESIDENTE LA DRA. MARTHA ESTELA GUILLERMINA RODRIGUEZ GARCIA, COMO VICEPRESIDENTE LA DRA. RUTH SILVA BARRAGAN, COMO SECRETARIO LA DRA. GRACIELA GONZALEZ PEREZ, COMO PROSECRETARIO, LA DRA. MARIA DEL CONSUELO ÑOL OROZCO, COMO TESORERO LA DRA. MARIA EUGENIA WATTY DE URQUIDI, COMO PROTESORERO EL DR. ESAU CESAR MARTINEZ ROMERO, COMO SECRETARIO GENERAL, DR. HUMBERTO RUIZ OROZCO, COMO ASESORES: DRA AURORA GUTIERREZ BARRON, EN LA COMISIÓN DE FINANZAS, COORDINADOR DR. ERNESTO LÁZARO GARCÍA ROMERO, COMO PRIMER VOCAL DR. CARLOS NARANJO AHUMADA, COMO SEGUNDO VOCAL DR. MIGUEL ÁNGEL IBÁÑEZ HERNÁNDEZ, COMO TERCER VOCAL, DRA. MARTHA ESTELA GUILLERMINA RODRIGUEZ GARCIA, Y COMO CUARTO VOCAL, DRA. RUTH SILVA BARRAGAN, COMISIÓN DE ADMISIÓN, DRA. PATRICIA DIAZ BRINGAS, DR. ARTURO GODINEZ NAVARRO Y LA DRA. GISELA AURORA VILLALPANDO AGUILAR, COMO CONSEJEROS, DR. ERNESTO LAZARO GARCIA ROMERO Y DR. ABRAHAM GUTIERREZ ZERECERO,

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



0

EN LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DR. JOSE FELIX ALANIZ DE LA O, DRA. CLAUDIA VERONICA CHACON ACUÑA, Y DR. MIGUEL ANGEL IBAÑEZ HERNANDEZ, EN LA COMISION ACADEMICA COORDINADOR: DR. JUAN CARLOS ALTAMIRANO VALLEJO, DRA. LUZ MARIA ARCE ROMERO, DRA. SILVIA BRISEÑO VELAZQUEZ, DR. ERIC YAIR OREGON MIRANDA, Y DR. HUMBERTO RUIZ GARCIA, EN LA COMISION DE DIFUSION: DRA. FABIOLA BARRERA PELAYO, DR. HUMBERTO RUIZ GARCIA, Y DRA. MARIA LUISA ZAVALA AZNAR, COMO VOCAL ANTE EL CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGÍA, DR. ROBERTO CONTRERAS MARÍN Y DR. JESUS MORENO SALCEDA, COMO DELEGADOS ANTE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE JALISCO, COLEGIO MÉDICO, A.C., LA DRA. MARTHA ESTELA GUILLERMINA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE 2016 y DRA. RUTH SILVA BARRAGAN, VICEPRESIDENTE 2016, COMO COORDINADOR DEL ÁREA COMERCIAL, DR. HUMBERTO RUIZ GARCIA, COMO COORDINADORES DE EVENTOS, DRA. IRENE MARIBEL MONTOYA SANCHEZ. A QUIENES EL DR. FRANCISCO BELTRAN DIAZ DE LA VEGA, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA TOMÓ LA PROTESTA CORRESPONDIENTE.- PUNTO 13.- AGRADECIMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AÑO 2016, POR LA DRA. MARTHA ESTELA GUILLERMINA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA 2016 DEL COLEGIO DE MÉDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A. C., CON 8 SESIONES ORDINARIAS ACADÉMICAS, UNA CULTURAL Y UN CURSO CON EL TEMA: "CONCEPTOS ACTUALES EN NEURO OFTALMOLOGIA", LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE OCTUBRE, LAS SESIONES DE MAYO Y NOVIEMBRE SERAN EN LA CASA DEL OFTALMOLOGO DE JALISCO, MISMAS QUE SE LLEVARAN A CABO DURANTE SU GESTION, CON FECHAS ESTABLECIDAS Y TEMAS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO EN CURSO.- PUNTO 14.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL PARA QUE CONCURRA ANTE NOTARIO PÚBLICO A GESTIONAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA RELATIVA A ESTA SESIÓN, LOS ASISTENTES DESIGNARON POR UNANIMIDAD A LA DOCTORA MARTHA ESTELA GUILLERMINA RODRIGUEZ GARCIA Y A LA DRA. GRACIELA GONZALEZ PEREZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE AMBOS O CUALQUIERA DE ELLOS CONCURRA ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA LLEVAR A CABO LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE REFERENCIA.- DESPUÉS DEL ACTO ACADÉMICO, SE INVITA A LOS ASISTENTES A DEGUSTAR UNA CENA DE GALA, AMENIZADA POR EL GRUPO "SAX Y VOCES", DANDO ASÍ POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO 2016 EN EL HOTEL REAL INN GUADALAJARA, DEL COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, A.C., A LAS 23:45 HORAS. PUNTO 15.- PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA

Cotejado

PRESENTE ACTA QUE PREVIA LECTURA Y CONFORMIDAD DE LOS ASOCIADOS ASISTENTES, FIRMAN EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL COLEGIO DE MÉDICOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO.- A. C.- Una firma ilegible.- DRA. MARTHA ESTELA GUILLERMINA RODRIGUEZ GARCIA.- PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- DRA. GRACIELA GONZALEZ PEREZ.- SECRETARIO.-”-----

Expuesto lo anterior, se otorgan las siguientes:-----

-----C L A U S U L A S-----

PRIMERA.- Queda PROTOCOLIZADA para todos los efectos legales a que haya lugar, el acta de la sesión General Ordinaria de socios del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, celebrada el día 14 catorce de enero de 2016 dos mil dieciséis, misma que ha quedado transcrita en la Declaración IV cuarta de esta escritura pública y agregada a mi libro de documentos correspondiente a este Tomo bajo el número expresado en dicha declaración. -----

SEGUNDA.- Se designó a la Doctora RUTH SILVA BARRAGÁN como VICEPRESIDENTE del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2016 dos mil dieciséis.-----

TERCERA.- La nueva Mesa Directiva del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2016 dos mil dieciséis, queda integrada de la siguiente manera:-----

PRESIDENTE: DOCTORA MARTHA ESTELA GUILLERMINA RODRÍGUEZ GARCÍA.-----

VICEPRESIDENTE: DOCTORA RUTH SILVA BARRAGÁN.-----

SECRETARIO: DOCTORA GRACIELA GONZALEZ PEREZ.-----

PROSECRETARIO: DOCTORA MARIA DEL CONSUELO ÑOL OROZCO.-----

TESORERO: DOCTORA MARIA EUGENIA WATTY DE URQUIDI.-----

PROTESORERO: DOCTOR ESAU CESAR MARTINEZ ROMERO.-----

SECRETARIO GENERAL: DOCTOR HUMBERTO RUIZ OROZCO.-----

ASESORES: DOCTORA AURORA GUTIERREZ BARRON-----

La Mesa Directiva antes nombrada, gozará de las atribuciones y facultades previstas en los artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, sin limitación alguna, cuyo texto se tiene por inserto y reproducido, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

CUARTA.- La Comisión de Finanzas del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2016 dos mil dieciséis, queda integrada de la siguiente manera:-----

COORDINADOR: DOCTOR ERNESTO LAZARO GARCIA ROMERO.-----

PRIMER VOCAL: DOCTOR CARLOS NARANJO AHUMADA.-----

SEGUNDO VOCAL: DOCTOR MIGUEL ANGEL IBÁÑEZ HERNANDEZ.-----

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



0

TERCER VOCAL: DOCTORA MARTHA ESTELA GUILLERMINA RODRIGUEZ
GARCIA (Presidente en funciones).-----

CUARTO VOCAL: DOCTORA RUTH SILVA BARRAGAN.-----

QUINTA.- La Comisión de Admisión del “COLEGIO DE MEDICOS
OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2016 dos
mil dieciséis, queda integrada de la siguiente manera:-----

DOCTORES PATRICIA DIAZ BRINGAS, ARTURO GODINEZ NAVARRO Y GISELA
AURORA VILLALPANDO AGUILAR. -----

SEXTA.- Se designan como Consejeros del “COLEGIO DE MEDICOS
OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2016 dos
mil dieciséis, a los DOCTORES ERNESTO LAZARO GARCIA ROMERO Y
ABRAHAM GUTIERREZ ZERECERO.-----

SEPTIMA.- La Comisión de Honor y Justicia del “COLEGIO DE MEDICOS
OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2016 dos
mil dieciséis, queda integrada de la siguiente manera:-----

DOCTORES JOSE FELIX ALANIZ DE LA O, CLAUDIA VERONICA CHACON
ACUÑA Y MIGUEL ANGEL IBAÑEZ HERNANDEZ. -----

OCTAVA.- La Comisión de Coordinadores Académicos del “COLEGIO DE MEDICOS
OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2016 dos
mil dieciséis, queda integrada de la siguiente manera:-----

DOCTORES JUAN CARLOS ALTAMIRANO VALLEJO, LUZ MARIA ARCE
ROMERO, SILVIA BRISEÑO VELAZQUEZ, ERIC YAIR OREGON MIRANDA Y
HUMBERTO RUIZ GARCIA.-----

NOVENA.- La Comisión de Difusión del “COLEGIO DE MEDICOS
OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2016 dos
mil dieciséis, queda integrada de la siguiente manera:-----

DOCTORA FABIOLA BARRERA PELAYO, HUMBERTO RUIZ GARCIA Y MARIA
LUISA ZAVALA AZNAR -----

DECIMA.- Los Vocales ante el Consejo Mexicano de Oftalmología del “COLEGIO DE
MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período
2016 dos mil dieciséis, serán los DOCTORES ROBERTO CONTRERAS MARIN Y
JESUS MORENO SALCEDA.-----

DÉCIMO PRIMERA.- Los Delegados ante la Asociación Médica de Jalisco, Colegio
Médico, Asociación Civil del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE
JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2016 dos mil dieciséis, serán las
Doctoras MARTHA ESTELA GUILLERMINA RODRIGUEZ GARCIA Y RUTH SILVA
BARRAGAN. -----

Cotejado

DÉCIMO SEGUNDA.- El Coordinador del Área Comercial del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2016 dos mil dieciséis, será el DOCTOR HUMBERTO RUIZ GARCIA.- -----

DÉCIMO TERCERA.- La Comisión de Coordinación de Eventos del “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, para el período 2016 dos mil dieciséis, queda a cargo de la DOCTORA IRENE MARIBEL MONTOYA SANCHEZ.- -----

-----**P E R S O N A L I D A D**-----

La compareciente manifiesta Bajo Protesta de Decir Verdad que su representada tiene plena capacidad para celebrar el presente acto y que el carácter y las facultades con las que comparecen no les han sido revocadas, ni limitadas de manera alguna, acreditando la existencia de la asociación, así como las citadas facultades con los siguientes instrumentos:-----

a).- Con el Testimonio de la escritura pública número 7,477 siete mil cuatrocientos setenta y siete de fecha 17 diecisiete de Enero de 1975 mil novecientos setenta y cinco, pasada ante la fe del señor licenciado Víctor Flores Márquez, en ese tiempo notario público supernumerario, encargado de la Notaría número 57 cincuenta y siete de esta municipalidad, mediante la cual se constituyó la persona moral denominada “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE GUADALAJARA”, ASOCIACIÓN CIVIL, cuyo primer testimonio quedó incorporado en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo inscripción 94 noventa y cuatro del libro 5 cinco de la sección 5ª Quinta, Segunda Oficina de la citada oficina, del cual en su parte conducente transcribo lo siguiente: -----

“NUMERO.- 7477.-..... En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 17 diecisiete días del mes de Enero de 1975 mil novecientos setenta y cinco, ante mí, VICTOR FLORES MARQUEZ, Notario Público Supernumerario, encargado de la Notaría número 57 cincuenta y siete de esta Municipalidad, por licencia concedida a su titular comparecieron los señores doctores todos por su propio derecho, con las generales que se expresarán al final de esta escritura, y D I J E R O N:- Que tienen aprobados los Estatutos bajo los cuales se constituye “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA”, ASOCIACIÓN CIVIL, y que para tal efecto solicitaron y obtuvieron el Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores que a continuación se inserta:- Los comparecientes vienen a solicitarme se protocolicen los estatutos bajo los cuales se regirá la Asociación Civil de referencia y a ratificar su voluntad de constituir la según la siguiente:- CLAUSULA.- UNICA.- Los comparecientes organizan y constituyen una Asociación Civil, que se regirá de conformidad con los siguientes.- ESTATUTOS.- DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN Y DOMICILIO.- ARTICULO PRIMERO.- La Asociación se denominará:- “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA”, seguida de

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



0

las palabras "ASOCIACION CIVIL", o de sus abreviaturas "A.C.".- ARTICULO SEGUNDO.- El objeto de la asociación será: Agrupar en cuerpo colegiado a los médicos cirujanos especializados en oftalmología para promover el estudio, la enseñanza e investigación de ésta especialidad y la solución de los problemas relacionados con ella. Para lograr sus fines la Asociación se encargará de:- a).- Organización de sesiones científicas, asambleas, congresos, cursos, etcétera, sobre temas relacionados con la oftalmología.- b).- Formación de una Biblioteca.- c).- Publicación de un Organó Informativo.- d).- Intercambio de conocimientos y experiencias con otras sociedades.- Complementará sus fines mediante el fomento de actividades de carácter cultural y social, promoviendo una mayor convivencia entre sus miembros y familiares, y atendiendo programas de proyección social en beneficio de la comunidad.- ARTICULO TERCERO.- La duración de la Asociación será por 99 noventa y nueve años, a partir de la fecha de la presente escritura.- ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio de la Asociación es la ciudad de Guadalajara, Jalisco, sin perjuicio de poder establecer en cualquier parte de la República o del Extranjero las oficinas o sucursales que fueren necesarias, en cumplimiento del objeto social, sin que por esto se entienda cambiado su domicilio social.- ARTICULO QUINTO.- La Asociación está afiliada a la Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico, Asociación Civil, y sus integrantes adquieren la membresía de dicha Asociación.- ARTÍCULO SEPTIMO.- Está integrada por Miembros Aspirantes, Numerarios, Adherentes y Honorarios.-..... ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION:- ARTICULO VIGESIMOQUINTO.- La Asociación será administrada por una Mesa Directiva integrada pro los siguientes funcionarios: Presidente, Vicepresidente, Secretario, y Tesorero.- Dichos funcionarios serán designados por la Asamblea General de Asociados en los términos que se señalan en los presentes Estatutos.- ARTICULO VIGESIMOSEXTO.- El Presidente, Secretario y Tesorero, tendrán la representación de la Asociación, con el poder más amplio para actos de dominio, de administración y para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales especiales que requieran cláusula especial conforme a La Ley, sin limitación, en los términos de los artículos 2475 dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Código Civil del Estado de Jalisco y del 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil del Distrito y Territorios Federales. En Forma enunciativa y no limitativa dichos funcionarios tendrán las siguientes obligaciones y facultades:- a).- Cumplir los acuerdos de las Asambleas.- b).- Formular los estados financieros cada año y presentarlos a la Asamblea General, con el correspondiente informe de las actividades desarrolladas.- c).- Autorizar todos los gastos ordinarios y extraordinarios de la Asociación.- d).- Proponer a la Asamblea la modificación de los Estatutos.- e).- Formular Los Reglamentos interiores de la Asociación.- f).- Proponer a la Asamblea las cuotas que deberán pagar los asociados.- g).- Manejar los fondos de la Asociación para lo cual abrirán las cuentas en las Instituciones Bancarias que estimen pertinentes, requiriéndose siempre para girar en

Cotejado

contra de dichas cuentas, así como para suscribir títulos de crédito a nombre de la Asociación, la firma de por lo menos 2 dos de los Funcionarios que se señalan en este artículo.- h).- Para ejercitar las facultades consignadas en este artículo, los funcionarios señalados podrán constituir uno o varios apoderados generales o especiales, señalándose sus facultades y atribuciones en los poderes que les otorguen.-..... ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.. El Presidente ejercerá su cargo durante 1 un año. No podrá ser reelecto para el periodo inmediato, pero si podrá ser nuevamente designado para un periodo posterior.- Para ser Presidente se requiere:.- a).- Tener antigüedad mínima de 3 tres años como Miembro Numerario.- b).- Haber ocupado el cargo de Vice-Presidente el periodo inmediato anterior- ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- El Vice-Presidente será electo en Asamblea General en la sesión inaugural anual a la que se convocará con un mes de anticipación, y durará en su cargo un año. Asumirá la Presidencia en el período siguiente a su elección, a menos que la Asamblea considere que existe inconveniente.- ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- Los integrantes de la Comisión de Admisión, el Director de la Biblioteca, al Director del Organo Informativo y los Delegados ante la Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico, Asociación Civil (A excepción del Presidente y Vice-Presidente), serán designados por elección de la Asamblea, en la sesión inaugural.- ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO.- El poder supremo de la Asociación, reside en la Asamblea General de Socios, siendo obligatorias sus resoluciones aún para los ausentes o disidentes, lo mismo que para los demás miembros de la Asociación en lo que les concierne.- ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO.- La Asamblea General Ordinaria se reunirá cada año dentro del mes de Enero para: Conocer, discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros relativos al ejercicio anterior, después de oír el informe del Presidente.-ARTICULO CUADRAGESIMO SEPTIMO.- Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente de la Asociación, levantándose acta pormenorizada que firmará el Secretario en unión del Presidente.- ARTICULO QUINCUAGESIMO,- La primera sesión ordinaria del año deberá efectuarse en el mes de Enero y se denominará sesión inaugural, se dedicará a la presentación de los informes del Presidente saliente y demás funcionarios. En ella se efectuarán las elecciones y se designarán los integrantes de la Directiva y Comisiones.- Tomará Posesión la nueva Directiva.- ”.- -----

b).- Con el Primer testimonio de la escritura pública número 37,771 treinta y siete mil setecientos setenta y uno de fecha 7 siete de Diciembre de 2001 dos mil uno, pasada ante la fe del Licenciado Victor Flores Marquez, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública número 57 cincuenta y siete de esta ciudad, mediante la cual se protocolizó el acta de asamblea celebrada el 4 cuatro de enero de 2001 dos mil uno, en la que se acordó el cambio de denominación de la asociación, para adoptar el nombre de “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



o

CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL; el primer testimonio de dicha escritura quedó incorporado bajo Documento 30 treinta, folios del 268 doscientos sesenta y ocho al 271 doscientos setenta y uno del Libro 31 treinta y uno de la Sección Personas Jurídicas de la Oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, del cual en su parte conducente transcribo lo siguiente:-----

“NUMERO 37,771- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, a los 7 siete días del mes de Diciembre del 2001 dos mil uno, ante mi Licenciado VICTOR FLORES MARQUEZ, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaria Pública número 57 cincuenta y siete de ésta Municipalidad, en Funciones por Licencia concedida a su Titular, compareció:- El señor Doctor MARTIN JAIME NAVARRO SANCHEZ en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea celebrada el día 4 cuatro de enero del 2001 dos mil uno de la Sociedad denominada “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE GUADALAJARA”, ASOCIACION CIVIL, hoy “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL con el objeto de que se PROTOCOLICE EL PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU AVISO DE USO DEL MISMO.....- A N T E C E D E N T E S:- I.- Que con fecha 5 cinco de abril del 2001 dos mil uno y mediante Escritura Pública número 37,167 treinta y siete mil ciento sesenta y siete, otorgada ante la fe del Suscrito se protocolizó el acta de Asamblea de la “Sociedad de Oftalmología de Guadalajara”, Asociación Civil, tomándose entre otros acuerdos el cambio de denominación a “Sociedad de Oftalmología de Guadalajara Colegio de Médicos Cirujanos Oftalmólogos de Jalisco”, Asociación Civil, el instrumento señalado se anoto en el Registro Público de la Propiedad de ésta ciudad, bajo Documento número 31 treinta y uno folios del 264 doscientos sesenta y cuatro al 268 doscientos sesenta y ocho, del Libro número 7 siete, de la Sección Personas Jurídicas de ésta Oficina.-C L A U S U L A S.- PRIMERA.- Se modifica la Cláusula Primera del Acta Constitutiva de la “Sociedad de Oftalmología de Guadalajara”, Asociación Civil, consignada en Escritura Pública número 7,477 siete mil cuatrocientos setenta y siete de fecha 17 diecisiete de Enero de 1975 mil novecientos setenta y cinco, otorgada ante la fe del Suscrito, la cual se encuentra registrada bajo Inscripción número 94 noventa y cuatro, del Libro 5 cinco, de la Sección Quinta del Registro de Comercio, de la Segunda Oficina, para que en lo futuro la sociedad en comento se denomine “Sociedad de Oftalmología de Guadalajara Colegio de Médicos Cirujanos Oftalmólogos de Jalisco”, Asociación Civil con sus iniciales A.C., mención que deberá anotarse en el Registro Público de la Propiedad de esta capital.- SEGUNDA.- Las demás Cláusulas de la Asociación Civil que ha quedado mencionada en los puntos que anteceden quedan sin modificación alguna.-” -----

e).- Con el Primer testimonio de la escritura pública número 4,243 cuatro mil doscientos cuarenta y tres de fecha 20 veinte de Mayo de 2005 dos mil cinco, pasada ante la fe del

Cotejado

Licenciado César Luis Ramírez Casillas, Notario Público Titular número 1 uno de San Miguel El Alto, Jalisco, a través de la cual se protocolizó la asamblea ordinaria de asociados de fecha 7 siete de Abril de 2005 dos mil cinco, en la que entre otros puntos, acordaron cambiar la denominación, por la de “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, cuyo primer testimonio quedó inscrito bajo **Documento 4 cuatro, folios del 24 veinticuatro al 30 treinta, del Libro 245 doscientos cuarenta y cinco de la Sección Personas Jurídicas**, de la oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, del cual en su parte conducente transcribo lo siguiente: -----

“ESCRITURA 4243 CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES- En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, a los 20 veinte días del mes de Mayo del 2005 dos mil cinco, ante mí, Licenciado CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS, Notario Público Titular número 1 uno de esta Municipalidad, compareció el Doctor JOSE DE JESUS PANDURO LOERA, en su carácter de Delegado Especial de la Sesión Ordinaria, celebrada por la “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, el día 07 siete de Abril del año en curso, a efecto de protocolizar el acta y el permiso concedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el cambio de la denominación de la sociedad y cumplimentar los acuerdos tomados- IV.- Con fecha 07 siete de Abril de este año, los miembros de la “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL, celebraron Sesión Ordinaria, mediante la cual acordaron entre otros puntos la modificación de la denominación de la sociedad, resolviendo que en lo sucesivo el nombre sea “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO”, ASOCIACION CIVIL.- V.- Con el objeto de formalizar el cambio de la denominación se solicitó y se obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Permiso número 1403,722 uno, cuatro, cero, tres, siete, dos, dos, bajo expediente número 20001400612 dos, cero, cero, cero, uno, cuatro, cero, cero, seis, uno, dos y ocho) y con folio 3NOW1IJ5 tres, letras “N”, “O” y “W”, uno, letras “I” y “J”, cinco, expedido en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 17 diecisiete de Mayo de 2005 dos mil cinco. Documentos que el compareciente me presenta para su protocolización, cuyo contenido a la letra dice:- EL DR JOSE DE JESUS PANDURO LOERA, NOS COMUNICA LA CONVENIENCIA Y NECESIDAD DE MODIFICAR LOS ESTATUTOS PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE NUESTRA ASOCIACIÓN; DE SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS DE JALISCO, A.C. A COLEGIO DE OFTALMÓLOGOS DE JALISCO A.C. CON EL FIN DE REDUCIR Y HACER MAS PRACTICO Y CONCISO EL NOMBRE, FACILITANDO ADEMÁS INCLUSIVE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
Zapopan, Jalisco.

Lic. Alejandro Moreno Pérez
Notario Público No. 22
Zapopan, Jalisco.

Notarios Asociados

Lic. Adrián Talamantes Lobato
Notario Público No. 96
Guadalajara, Jalisco.



0

DE CONTROL QUE TENGAN QUE LLEVARSE A CABO, SOMETIENDOSE A VOTACIÓN Y HABIENDO QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA PRESENCIA DE 69 MIEMBROS, SE DETERMINÓ POR UNANIMIDAD QUE SE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES LEGALES CONDUCENTES PARA REALIZAR DECHO CAMBIO, DESIGNÁNDOLO DELEGADO ESPECIAL PARA PROTOCOLIZARLO ANTE EL NOTARIO QUE ELIJA.- C L A U S U L A S:- PRIMERA.- El Doctor JOSE DE JESUS PANDURO LOERA, Delegado Especial de la Sesión Ordinaria de la “SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE GUADALAJARA, COLEGIO DE MEDICOS CIRUJANOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, Asociación Civil, del día 07 siete de Abril del año en curso, hace constar el acuerdo de los asociados para modificar los estatutos, respecto de la denominación de la sociedad, quedando en lo sucesivo con el nombre de “COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, ASOCIACION CIVIL.....- SEGUNDA.- Igualmente hace constar, que salvo la modificación que antecede, quedan con toda su fuerza y valor las disposiciones consignadas en el acta constitutiva y demás instrumentos públicos que contienen reformas a los estatutos de la Asociación.-” -----

COPIA DE CADA UNA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS ANTES TRANSCRITAS OBRAN AGREGADAS A MI LIBRO DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL TOMO 49 CUARENTA Y NUEVE, BAJO EL NUMERO 32 TREINTA Y DOS.-----

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA Y DA FE. -----

a).- Que los insertos que contiene esta escritura concuerdan fielmente con sus originales de donde se compulsaron y tuve a la vista. -----

b).- Que la compareciente se identificó ante el suscrito con su credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0000021722100 cero, cero, cero, cero, cero, dos, uno, siete, dos, dos, uno, cero, cero, misma que doy fe tener a la vista en su original, una copia de las cuales agrego a mi Libro de Documentos correspondiente al Tomo 64 sesenta y cuatro, bajo el número 1,920 mil novecientos veinte; a la compareciente la conceptúo con capacidad legal para contratar y obligarse, pues no observo en ella ninguna manifestación de incapacidad natural, ni tengo noticia que tenga algún impedimento legal, habiéndome manifestado por sus generales ser mexicana por nacimiento, mayor de edad, soltera, oftalmóloga, originaria de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en donde nació el 9 nueve de mayo de 1963 mil novecientos sesenta y tres, con domicilio en la finca marcada con el número 2123 dos mil ciento veintitrés de la calle López Cotilla, en la colonia Arcos Vallarta, en Guadalajara, Jalisco. -----

c).- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 ocho, 15 quince, 16 dieciséis y demás relativos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, se informó a los comparecientes que el Aviso de Privacidad que ordena dicha Ley se encuentra exhibido en distintas áreas públicas de la notaria a mi cargo, quienes al respecto

Cotejado

manifestaron su conformidad con lo dispuesto en el aludido Aviso de Privacidad, expresando con la firma de este instrumento, su consentimiento con el tratamiento de sus datos personales proporcionados.-----

d).- Las notas relativas al presente instrumento se asentarán en la hoja que para tales efectos dejo agregada en mi Libro de Documentos correspondiente al **Tomo 64 sesenta y cuatro, bajo el número 1,921 mil novecientos veintiuno.**-----

LEI lo anterior a la compareciente, además de haberlo leído ella personalmente y advertida de su valor, alcance, consecuencias legales, así como de la necesidad de su registro, conformes con su contenido lo ratificaron y firmaron ante mí y por consecuencia autorizando el suscrito el presente instrumento a las 11:00 once horas del día siguiente al de su fecha.- GRACIELA GONZÁLEZ PÉREZ.- Una firma ilegible.- ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.- Una firma ilegible.- El sello de autorizar.-----

Al calce del Protocolo hay las notas siguientes: -----

Bajo el número 52 cincuenta y dos y siguientes respectivamente, agrego a mi libro de documentos correspondiente al Tomo 65 sesenta y cinco, el Aviso al Archivo de Instrumentos Públicos, presentado el día 19 diecinueve de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis y la Declaración del Impuesto sobre Negocios Jurídicos que importó la cantidad de \$290.00 (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) pagado en la fecha antes mencionada.- Guadalajara, Jalisco, a 19 diecinueve de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis.- Firmado.- Adrián Talamantes Lobato.- El sello de autorizar. -----

EN VIRTUD DE HABERSE SATISFECHO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO NUMERO 128 CIENTO VEINTIOCHO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE, SE SACÓ DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO EN 07 SIETE HOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADO Y CORREGIDO PARA LA PERSONA MORAL DENOMINADA **"COLEGIO DE MEDICOS OPTALMOLOGOS DE JALISCO", ASOCIACION CIVIL.**- DOY FE. -----

GUADALAJARA, JALISCO, A 19 DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. -----



[Handwritten signature in blue ink]



11968

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

**BOLETA REGISTRAL
PERSONAS JURIDICAS**

Antecedente:

LIBRO 5 SECCION 5 OFICINA 2 INSCRIPCION 94

Folio Electronico: 10070 1

Derechos de Inscripción \$332.00

Boleta de Pago No.: A 27598435

Se presento para su registro el 22 de FEBRERO de 2016 a las 01:43 PM

Ubicación:

GUADALAJARA, JALISCO

DENOMINACION

COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO ASOCIACION CIVIL

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

24-FEB-16 12:42 PM 1523-1

Asamblea

SESION GENERAL ORDINARIA

Quedando inscrito en:

FOLIO DE PERSONAS JURIDICAS 10070 Escritura no. 11968 Fedatario Lic ADRIAN TALAMANTES
LOBATO con sede en GUADALAJARA, JALISCO

**LIC. ALBERTO ROJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DEL AREA JURIDICA Y DE COMERCIO DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE JALISCO**

Y como Encargado de la Oficina Registral de Guadalajara, en los terminos de la delegacion de facultades
efectuada por acuerdo No. 33/2015, de fecha 09 de Diciembre de 2015, con vigencia del 01 de Enero al 31
de Diciembre de 2016, suscrito por el Director General del Registro Publico de la Propiedad, Lic. Carlos
Marquez Rico.



Revisó y elaboro:

MARCO ANTONIO MARQUEZ RAMIREZ



11968

BOLETA DE INSCRIPCION

FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No.

81532 * 1

Control Interno	Fecha de Prelación	Prelación
41 * 09 / MARZO / 2016	28427	

Antecedentes Registrales:

RFC / No. de Serie:

PRIMERA INSCRIPCION

Denominación

COLEGIO DE MEDICOS OFTALMOLOGOS DE JALISCO, ASOCIACION CIVIL

Derechos de Inscripción \$332.00

Boleta de Pago No.: 27633537

Se pago los derechos para su registro el 09 de MARZO de 2016 a las 12:35

Afectaciones al:

Fecha

Folio ID Acto Descripción

Registro Registro

81532 1 M28 Poder para otorgar o suscribir Títulos de Crédito

18-03-2016

1

Caracteres de Autenticidad de Inscripción: a5e051e00c1b4a3d2f889463f1caebc9d9a12fc3

LIC. CARLOS MARQUEZ RICO

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

Revisó y elaboro:

GABRIEL HERNANDEZ GOMEZ
MANUEL OCAMPO PEREZ

Folio mercantil : 81532

Página 1 de 1 18-03-2016 11:41:59